



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
Nº 77-2020- GR. CAJ/CHO.
Chota, 25 de Agosto del 2020**

VISTO:

OFICIO Nº 0141-2020-GR-CAJ-GSRCH/OSRA-URH-LASG de fecha 24/08/2020; RES. Nº 068-2020-GR.CAJ-CHO de fecha 30/07/2020; RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL NºD000203-2020-GRC-GR de fecha 21/08/2020.

CONSIDERANDO

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL Nº 068-2020 GR. CAJ/CHO; de fecha 30 de Julio del 2020, **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO PRIMERO: RECOMPONER** la Comisión Permanente Proceso de Selección de Personal Contrato Administrativo de Servicios – CAS, 2020 - CAS- GSRCH; para la contratación de Personal para trabajar en la Gerencia Sub Regional de Chota, Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, señalando los integrantes titulares y suplentes.

Que, mediante OFICIO Nº 0141-2020-GR-CAJ-GSRCH/OSRA-URH-LASG de fecha 24/08/2020, la encargada de la Unidad de Recursos Humanos da a conocer a la Gerencia Sub Regional de Chota que el día 30 de julio del 2020 se Recompone la Comisión Permanente Proceso de Selección de Personal Contrato Administrativo de Servicios – CAS, 2020-CASGSRCH, teniendo como miembro titular y presidente al Mg. Segundo Gabriel Zeña Coronado, según se detalla en la Resolución Nº68-2020-G.CAJ/CHO, así mismo, informar que se tiene conocimiento de la Resolución Ejecutiva Regional NºD000203-2020-GRCGR, en la cual designan a partir del 21 de Agosto del 2020, al Mg. Segundo Gabriel Zeña Coronado, en el cargo de confianza de GERENTE SUB REGIONAL DE CUTERVO del GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, nivel remunerativo F-5, acción que lo desvincula laboralmente de esta entidad, por lo que es necesario realizar el reemplazo correspondiente.

Contando con los vistos buenos de la Dirección Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica y;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 024-2019- GR. CAJ/GR;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMPONER la Comisión Permanente Proceso de Selección de Personal Contrato Administrativo de Servicios – CAS, 2020 - CAS- GSRCH; para la contratación de Personal para trabajar en la Gerencia Sub



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



Regional de Chota, Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, el cual estará conformada por las siguientes personas:

TITULARES:

Srta. Leisa A. Sánchez Gavidia : Presidente
Ing. Luis Alberto Tantaleán Sánchez : Primer Integrante
Sr. Inocencio Lalopù Silva : Segundo Integrante

SUPLENTES:

Cont. Frans Marcos Mejía Mendoza : Suplente del Presidente
Sr. Hugo Mauro Ugaz Dávila : Suplente del Primer Miembro
C.P.C María Lisbeth Álvarez Guevara : Suplente del Segundo Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la secretaria de Gerencia Sub Regional, notifique la presente resolución a la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y a todos los integrantes del Comité señalado en el artículo anterior.

ARTICULO TERCERO.- PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA
Ing. Martín Vásquez Rubio
GERENTE SUB REGIONAL

